DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-17213
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No.
EVENTO SIRE No. 5394455

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: REINALDO PUENTES VASQUEZ				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de la Candelaria
CAT	22	**MÓVIL:**	Cont.	
FECHA:	08 de abril de 2022	**HORA:**	8:20pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Calle 9A # 4-68E	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X=100973.50 Y=99508.46			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	San Francisco Rural	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				70,00M2			
UPZ:	94- La Candelaria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				1			
LOCALIDAD:	LA CANDELARIA	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES**	0		
CHIP:	AAA0144PUXR	**PREDIOS EVALUADOS**				1			
AREA INSPECCIONADA	473 M^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-43253			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los copropietarios en este caso y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el código de la construcción para Bogotá D.C. (acuerdo 20/95) con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de las construcciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la construcción.

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado, se encuentra ubicado en la dirección Calle 9A # 4-68E en el Barrio San Francisco Rural, de la Localidad La Candelaria; el cual no pertenece ni está incluido al programa de legalización y/o regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación SDP.

Según los planos normativos de amenaza del plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, decreto 555 del 29 de diciembre de 2021; en especial el plano CG 3.3.1 AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, el predio consultado, verificado y evaluado se localiza en Amenaza baja por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión. Así mismo, se localiza en Amenaza baja por avenidas Torrenciales en suelo urbano.

Adicionalmente, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático (SIRE), con relación a los antecedentes del predio, se encontró que el IDIGER no ha emitido

documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales; por lo cual se informa que para dicho predio no se han registrado eventos de emergencia.

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, atendió el evento SIRE 5394455, el día ocho (08) de abril de 2022 en el predio de la dirección Calle 9A # 4-68E Barrio San Francisco Rural, de la Localidad La Candelaria; que en adelante se denominará como predio verificado y evaluado.

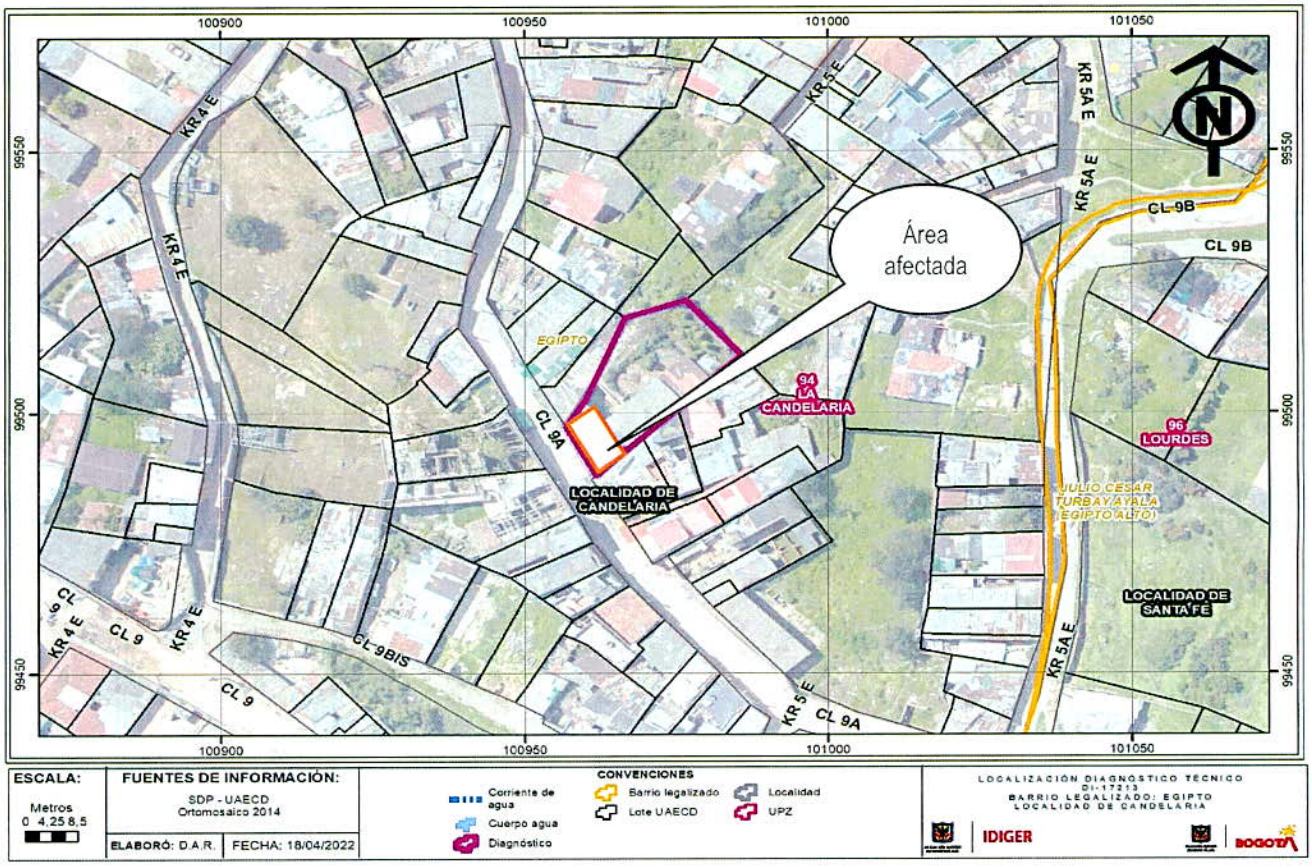


Figura 1. Localización del predio evaluado dirección Calle 9A # 4-68E en el Barrio San Francisco Rural, de la Localidad La Candelaria

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 5394455 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día ocho (08) de abril de 2022 a la vivienda emplazada en el predio de la dirección Calle 9A # 4-68E en el Barrio San Francisco Rural, de la Localidad La Candelaria; vivienda en la que se presentó un incendio en el apartamento del frente del nivel 1.

El sector donde se encuentra el predio evaluado corresponde a una zona de alta pendiente, consolidado urbanísticamente con vías pavimentadas y la presencia de todos los servicios públicos, donde se localizan edificaciones de uso vivienda familiar.

En el predio visitado y evaluado, se emplaza vivienda residencial, de tres niveles confinada; y construida posiblemente con pórticos en concreto, losas entre pisos, muros en mampostería; en el tercer piso en la parte del frente cuenta con terraza, en la parte posterior de este tercer piso se ubica un apartamento. La vivienda cuenta con dos entradas principales, entrada oriental ingreso al nivel 1, entrada occidental ingreso al nivel 1, 2 y 3.

En el primer nivel donde posiblemente se produjo el incendio se observa desprendimiento de pañetes de muros, así mismo desprendimiento de pañete de cielo raso, calcinación de la estirilla de guadua del cielo raso, en especial la habitación del costado occidental. (Ver fotografía 3 y 4).

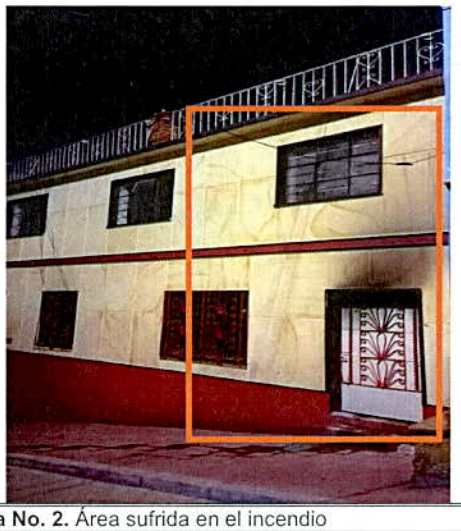
9. POSIBLES CAUSAS

Los elementos mencionados y que cambiaron su característica original y funcional fueron causados posiblemente por el incendio ocurrido en el nivel uno del predio.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1. Vista general de la fachada de la vivienda



Fotografía No. 2. Área sufrida en el incendio



Fotografía No. 3. Cielo raso en estirilla de guadua



Fotografía No. 4. Vista de los elementos no estructurales en madera calcinados.



Fotografía No. 5. Vista de la alcoba del nivel 1 costado oriental, colmatada del humo del incendio.



Fotografía No. 6. Vista de la alcoba del nivel 2 costado oriental, no sufrió consecuencias



Fotografía No. 7. Vista interna del nivel 2.



Fotografía No. 8. Vista interna del nivel 3 de la parte posterior y parte de la terraza.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 9A # 4-68E	Feliciano Velandia	Muros de confinamiento-vivienda	Residencial	3	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial del cielo raso y desprendimiento de recubrimiento de los muros perimetrales y divisorios que conforman el apartamento del nivel 1, en especial de la habitación del costado occidental.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la estructura de la edificación de tres niveles.

- En atención al evento SIRE 5394455 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, por las condiciones encontradas, se realiza evacuación del apartamento del nivel 1, mediante formato número 8436 área 50,00m2 aprox. Así mismo restricción de uso de la habitación del costado occidental del nivel 2, mediante formato número 8442, area de 20,00m2 aprox.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de los elementos del apartamento del nivel 1, de la vivienda se encuentra comprometidos en la actualidad, por los daños ocurridos por la conflagración.

- Las afectaciones identificadas en el nivel 1 en especial la habitación principal costado occidental del apartamento comprometen la funcionalidad y habitabilidad de la misma.

- El nivel dos y tres no presentan daños estructurales, y no estructurales. Sin embargo, el nivel dos por ser aferente al nivel 1, en especial la alcoba del costado occidental comprometen la funcionalidad y habitabilidad de la misma.

- A pesar de los daños evidenciados en el momento de la verificación y evaluación; la estabilidad global de los elementos estructurales (pórticos de la construcción y muros estructurales) de la vivienda de tres niveles no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicios por los daños evidenciados; se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

15. RECOMENDACIONES

- A los propietarios y demás habitantes del predio, mantener la recomendación de evacuación del apartamento de la parte del frente del predio del nivel 1, en una área de: 50 m^2; hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de habitabilidad, estabilidad estructural y funcionalidad del apartamento del nivel1.

- A los propietarios y demás habitantes del predio, mantener la recomendación de restricción de la habitación del costado oriental del nivel 2 en un área de 20,00m^2 aproximadamente; hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de habitabilidad, estabilidad estructural y funcionalidad del apartamento del nivel 1.

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda a los propietarios adelantar acciones de mantenimiento, reparación y/o mejoramiento de las áreas afectadas por la conflagración con el fin que se garantice el buen comportamiento frente a cargas normales de servicio durante su vida útil. Es de anotar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal profesional idóneo, y siguiendo la normativa legal vigente.

- A la alcaldía Local de La Candelaria, adelantar las acciones administrativas pertinentes para realizar el seguimiento a las recomendaciones impartidas en este diagnóstico técnico, tendiente a proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del predio evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Ing. Civil Reinaldo Puentes Vásquez Esp. Gerencia de Proyectos
Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nelson David Millán del Valle *Profesional Especializado cód. 222 Grado 223*
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático